

MDN-VGSEDB-ICFE-DG-SI-GPI

Bogotá D.C., 08-02-2024



Al contestar cite Radicado I-2024-01150 Id: 95074
Folios: 2 Fecha: 2024-02-08 17:07:53
Anexos: 0
Remitente: DIRECCION GENERAL
Destinatario: ATENCION AL USUARIO

Señores
ANONIMO

Asunto: Respuesta documento R-2023-05018 Id: 75208

De acuerdo a la PQRS remitida de manera anónima por medio de la página oficial del Instituto de Casas Fiscales del Ejército, se le informa que de acuerdo al manual de atención de posventas estipulado por la entidad, se realizó la respectiva solicitud para atención por parte del contratista de obra del contrato No. 187-ICFE-2021, teniendo la siguiente respuesta:

“... tal como se evidenció en la primer visita de atención de novedades por posventa, se encontraron tuberías saturadas y colapsadas de material grueso que obstruía las mismas, generando filtraciones. Igualmente, y así como se informa en el ID 87599, la tubería se encontraba colapsada con un elemento que obstruía el paso. Y se valida lo informado en párrafo final de esa comunicación y que se refiere a: “Cabe anotar que a los usuarios se les recalca constantemente que deben evitar arrojar elemento biodegradable como lo son pañitos, bolsas, preservativo y trapos por el sanitario como se pudo evidenciar en la caja de aguas negras”.

- Respecto a que los cielorrasos “se están cayendo” por causa aparente de fugas de agua y filtraciones, es anotar que para el 26 de agosto del año pasado todas las novedades reportadas se atendieron de manera efectiva como garantía posventa, es decir que para esa fecha fueron resueltas todas las fugas y filtraciones. Además, las filtraciones en cielos, obedece principalmente a obstrucciones en la tubería sanitaria, la cual probablemente esté obstruida y deba practicársele mantenimiento referente a sondeo de la misma.
- En cuanto a que el piso “está desnivelado”, asumimos que se trata del primer piso, el cual fue construido en dos oportunidades, respetando los niveles entregados tanto en diseños como las indicaciones dadas por la interventoría. Es importante anotar que el piso fue levantado en su totalidad y construido por segunda vez debido al acabado, el cual no cumplía con la exigencia de calidad, es decir que no se levantó por problemas de niveles. Cuando se construyó nuevamente tanto a la interventoría como a la supervisión de obra ...”

Esperamos con esto dar respuesta a sus inquietudes.

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 3789650 ext. 200-204

www.icfe.gov.co




SA-CER745418 SC-CER668439


Cordialmente,



Coronel. **ERNESTO MEJIA ARAQUE**
Director
Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Elaboro: ING. MONICA FERNANDA LOPEZ WILCHES 
Profesional en Seguridad y Defensa – Grupo Proyectos de Inversión – ICFE.

Revisó: ARQ. ISDUAR IVAN QUIROGA RUIZ 
Coordinador Grupo Proyectos de Inversión – ICFE.

Vo.Bo: MY. ANDRES AMORTEGUI APONTE 
Jefe Grupo Proyectos de Inversión – ICFE.

Instituto de Casas Fiscales del Ejército

Dirección: Carrera 11B No. 104 - 48, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 3789650 ext. 200-204
www.icfe.gov.co

